

GIORGIO PIZZIOLLO
Arquitecto. Universidad de Florencia

EXPERIENCIA EUROPEA DE VALORACIÓN SOCIAL DEL PAISAJE*

[*]

Trabajo presentado en 2001.

1. LOS ASPECTOS INNOVADORES DE LA CONVENCIÓN EUROPEA DEL PAISAJE

El día 20 de octubre de 2000 fue firmada, en Florencia y por casi todos los países europeos, la Convención Europea del Paisaje del Consejo de Europa.

En ella se afirma: tal y como lo percibe la gente, paisaje significa un área cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de lo natural y/o de lo humano.

La definición, tal como se puede apreciar toma un punto de vista avanzado; va más allá de todas las visiones tradicionales y corrientes, sean las psicológicas-perceptivas-estéticas, o sean las científico-naturales (es decir, ecológicas del paisaje), para acercarnos en cambio a una síntesis olística compleja, que hace del paisaje un nuevo y gran instrumento de intervención poética y científica al mismo tiempo.

¿Cuáles serían los elementos innovadores desde el punto de vista de la Convención, y que nosotros compartimos? Indicaremos los principales.

1.1. La interacción entre factores humanos y naturales.

Tal y como se recomienda en la Convención comporta necesariamente una visión dinámica del paisaje, una visión de proceso, de renovación, de transformación y también de permanencia de larga duración, pero siempre dentro de procesos evolutivos.

Esto ya es un primer cambio profundo respecto a visiones inmutables del paisaje, al igual que la confrontación de posiciones definitorias como si se tratase de un aparato inútil y pasado de moda.

Además, podemos notar, con un examen más profundo, que en realidad las diversas separaciones históricas del territorio dan lugar a múltiples mensajes y significados (paisaje como fenómeno polisémico). No solamente esto, sino que el tempo de los fenómenos propios a la dinámica del paisaje son tiempos diferentes –el tiempo de la naturaleza, de la historia, de las transformaciones recientes industriales o informáticas y muchos otros–. Tal es así que podemos decir que el paisaje es un fenómeno

dinámico de tipo polirrítmico y quizás sólo la música nos pueda ayudar a comprender el grado de complejidad de los fenómenos polirrítmicos. El paisaje como partitura espacio-tiempo.

1.2. El paisaje como fenómeno relacional

Según la definición de la Convención, los factores estructurales que componen el paisaje son:

- a) El territorio.
- b) La percepción individual.
- c) La percepción social de paisaje.
- d) Las acciones y transformaciones naturales.
- e) Las acciones y transformaciones antrópicas.
- f) La interacción entre acciones naturales y humanas. Nosotros agregaremos un séptimo factor.
- g) El de la interrelación de todos los factores anteriores entre sí.

Se trata de fenómenos muy diversos entre sí, que van desde los físicos y materiales hasta los psíquicos, perceptivos, evolutivos e incluso hasta los económicos, sociales, estructurales.

Se trata de fenómenos que se desarrollan a través de formas de modificación y de transformación directas, o bien de retroacciones y de feed back, asumiendo a veces el devenir de los tiempos históricos al igual que el de los tiempos biológicos, como también de los tiempos industriales. En fin, todos los fenómenos heterogéneos, que no siempre podrán ser relacionados entre ellos, pero que ciertamente están interconectados y que pueden ser comprendidos sólo si se relacionan entre sí, es decir a través de formas asociativas diferenciadas.

De aquí surge una idea del paisaje como relación dinámica en evolución.

Para encarar este modo de pensar se debe desarrollar un razonamiento que no sólo vaya más allá de lo que determina, sino también más allá de lo que sistematiza; para así afrontar lo relacional.

Personalmente, propongo referirnos al concepto de campo, el de las relaciones en continua dinámica asociativa, imprevisible pero creativa. Respecto a esto último, no es posible ir más allá de esta simple definición epistemológica, pero la nueva

concepción del paisaje que la Convención postula no puede evitar afrontar esta nueva dimensión –concepción– científica, de la cual es sin duda una clara manifestación y ejemplo.

1.3. El paisaje se presenta entonces como una manifestación de la ecología profunda, aquella de la mente y de la naturaleza postulada por Gregory Bateson, con las ulteriores especificaciones que en la confrontación de la homología comparada entre procesos estocásticos de la evolución y aquellos igualmente estocásticos del aprendizaje, se establecen, a través mismo del paisaje, como una extraordinaria conexión ecológica entre Mente y Naturaleza.

Por lo tanto, el paisaje como estructura que conecta procesos ecológicos diversos e interrelacionados.

2. ALGUNAS EXPERIENCIAS RECIENTES SOBRE PERCEPCIONES SOCIALES DEL PAISAJE

Después de haber visto algunas implicaciones teóricas que resultan del convenio europeo del paisaje, debemos decir que, al menos en Italia, (y a pesar de que el debate sobre paisaje es muy amplio), esta nueva visión ha tenido muchos imprevistos y existe una fuerte necesidad de experimentación para poder afrontar esta temática con la debida atención.

En particular en Italia, el aspecto del valor social del paisaje fue descuidado.

Al mismo tiempo que se discutía y aprobaba la Convención, algunas regiones italianas junto con regiones francesas y españolas, elaboraban un programa experimental referente tanto a la lectura de dinámicas de transformación como a la percepción social del paisaje, dentro de un proyecto interregional sobre paisajes mediterráneos y alpinos pero no bajo este preciso tema. Operando así con este experimento, se incluía este programa en las temáticas de la Convención, construyendo una forma de actuar, casi contemporánea a su formalización oficial.

La experiencia fue conducida, por un lado, corrigiendo todas las técnicas de valorización de la transformación del paisaje y su dinámica, y por el otro lado, desarrollando la percepción del paisaje, o bien las modalidades con las cuales una población percibe su propio hábitat.

A este respecto, urge poner en evidencia algunos aspectos:

> Dirigiéndose a una población o mejor dicho al usuario de un paisaje, se debe hablar en términos de hábitat propio, ya que ésta es la dimensión del paisaje que la misma Convención europea utiliza a menudo. Se trata, en cualquier caso, de un concepto

importante porque unifica la persona y la comunidad al propio territorio, sea bajo el aspecto afectivo, cultural, existencial o práctico, poniendo en juego tanto la memoria como la estética, los comportamientos, las maneras de pensar y la creatividad cotidiana de cada habitante o usuario.

> La percepción del propio entorno se convierte en una práctica interesante porque no puede ser efectuada como una revelación externa a un comportamiento social por parte de un operador destacado, sino que debe ser convalidada por el habitante o por el usuario mismo. Esta práctica se transforma en una autorreflexión, una forma de conciencia de la misma relación con el territorio. En este sentido, es más un aprendizaje que una revelación de comportamiento abstracta.

> Percibir el propio entorno implica que el interés no esté orientado solamente a aprender una condición idónea, sino también a hacer algo para mejorar el entorno. Y que el hecho de ocuparse, conocer y poseer el lugar de su propia existencia nos reenvíe a una de las funciones primarias de nuestra vida y del acto de habitar espacios, y que nos empuje a mejorar la condición de habitabilidad. Como veremos, todo esto nos lleva directamente a una dimensión capaz de proyectar nuestra intervención.

Este planteamiento debe, sin embargo, encontrar una modalidad de investigación apropiada.

Hemos retenido, incluso en base a experiencias precedentes, que el procedimiento más idóneo fuera aquel que algunos investigadores –en particular los antropólogos– denominan procedimiento de búsqueda/acción que en italiano hemos definido de experimentación, un procedimiento que une la actividad experimental con la reflexión teórica y operativa sobre la experiencia misma, y que la orienta progresivamente, corrigiendo el planteamiento o bien extrayendo enseñanzas útiles en un ciclo continuo de acción-reflexión.

Justamente, este desarrollo cíclico del experimento implica concebir nuestras acciones como un proceso que se desarrolla en fases de investigación, valoración, discusión y de condivisión, a veces durante la investigación, así como con la definición de la programación de ulteriores fases del proceso mismo, directamente con la población interesada. Nace así, desde la toma de conciencia, una primera forma de paisaje compartido.

Más allá de los métodos, que de todos modos han sido ampliamente confirmados, el proyecto Interreg, del cual fui coordinador científico, ha demostrado tener una gran ductilidad, siendo capaz de extrapolar las diversas situaciones regionales, las valoraciones concretas de casos interesantes muy diferentes entre sí, comparables, sin embargo, mediante algunos elementos generales de confrontación.

De todas estas valoraciones surgen, en particular, dos consideraciones:

> Gran parte de los habitantes entrevistados expresan un sentimiento de pertenencia que no se refiere tanto al limitado lugar de residencia, como a un territorio más amplio, que por un lado expresa una movilidad en el territorio como condición difusa, pero que por el otro sugiere una percepción del territorio como oikos, una percepción ecológica del propio paisaje-hábitat, que invita a reinterpretar la condición contemporánea de asentamiento, a menudo formando parte de una bioregión más amplia, vital y esencial.

> De los trabajos efectuados surge la necesidad de que la misma experiencia y su comportamiento cíclico dispongan de una organización autónoma y de un lugar donde conservar y elaborar la información, donde poder encontrarse y verificar evaluaciones y donde poder desarrollar lo debatido sobre calidad del paisaje y elaborar la creatividad para su propio entorno.

Hemos denominado, hipotéticamente, a este lugar “Taller del paisaje mediterráneo” para subrayar el aspecto de laboratorio creativo que deberá tener a fin de afrontar operaciones tan delicadas como importantes para los habitantes, y así poder restablecer a partir de esta actividad un contacto con el territorio que los acoge.

3. LAS IMPLICACIONES ENTRE EL PROYECTO Y LA PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE

La percepción social del paisaje y sus múltiples implicaciones teóricas y operativas son claramente de un gran interés para la proyección y planificación paisajística, aunque no tanto en el sentido más obvio y tradicional del término.

Es cierto que el conjunto de las valoraciones e informaciones, diversas, que emergen del estudio y de la experimentación propuestos hasta aquí, también pueden combinarse para incrementar los proyectos paisajísticos tradicionales, pero este planteamiento sugiere asumir como ámbito del proyecto y de la planificación, no tanto las disposiciones físicas y formales del territorio, como el conjunto de las relaciones convergentes sobre el paisaje.

Ciertamente, entre estas relaciones (convergentes) está también la relación que une las disposiciones del lugar a sus diferentes matrices, pero intentando, en general, no tanto actuar directamente sobre las disposiciones del paisaje como objeto, sino sobre las relaciones que llevan a producir un cierto paisaje: como final de un proceso y no como objeto producido de manera premeditada.

Esta visión exige modalidades y mecanismos diversos, y por ende plantea, en el proceso de proyección, una ética de comportamiento a nivel individual y social diferente, y una nueva estética, tanto en el proceso creativo como en el proyecto por parte del individuo y de la comunidad.

En este sentido, todos los procedimientos son absorbidos y ampliados en esta hipótesis de las proyecciones relacionales del paisaje y del entorno, un proyecto referido más al contexto y a su complejidad que al objeto y a su apariencia. Con más razón, todo esto es válido también para el análisis y la planificación paisajística, que pasarán del plano rígido y del zoning al plano-proceso, en evolución.

Entre las muchas indicaciones de instrumentos de trabajo, útiles en el nuevo procedimiento, que emergen de la experimentación hasta aquí valorada, podemos citar los siguientes.

> La atribución de valores a los paisajes reconocidos. Se trata de uno de los éxitos más estimulantes de la percepción social del paisaje en cuanto que es atribuido a la dialéctica de la lectura del paisaje, por parte de los componentes del experimento, un valor a los distintos paisajes (generalmente estético y de comportamiento). Se pasa a una atribución de valor compartido por parte de un cierto número de personas o, al límite, compartido por todos los componentes de una comunidad.

Este comportamiento es extremadamente interesante y es la base tanto de todas las operaciones básicas o de proyección compartida ulteriores, como de la valoración cualitativa del paisaje mismo.

> El papel de los laboratorios creativos, o bien de los talleres de paisaje mediterráneo.

Los talleres se presentan como estructuras que deben realizar las siguientes funciones:

A. Lugares de recogida de la información existente sobre un determinado paisaje, con particular atención a su dinámica.

B. Observatorio de las transformaciones del paisaje, casi una edición regional del observatorio de Patrick Geddes.

C. Lugar de formación y encuentro de las diversas evaluaciones sociales del paisaje. Nacimiento de un foro para la atribución de valores compartidos respecto al paisaje.

D. Laboratorio de proyección ecológica, compartida; bien sea en términos comunicativos y principalmente experimentales sobre prácticas del paisaje, bien para que se convierta en taller, es decir, proporcionar un conjunto de instrumentos de trabajo sobre el paisaje y su percepción, continuamente abierto y en evolución.

Se debe tener en cuenta que todas estas funciones están previstas en los artículos 5-6-7 de la citada Convención Europea, obviamente en un distinto orden.

Al término de esta fase del trabajo, se debe realizar la lectura científica del paisaje y de investigación perceptiva, de aprendizaje y de descubrimiento, que nos permite esperar la continuación de tal programa dentro de Interreg 3, extendiéndolo a otros países y regiones mediterráneas o de ultramar, podemos concluir afirmando que este planteamiento nos permite desarrollar proyectos sostenibles, ya que asegura la renovación de los objetivos, tanto para la dinámica de la naturaleza como para la de la sociedad, y, simultáneamente, nos permite desarrollar programas de ecología social como realizaciones de su propio entorno y a través de la experimentación en la planificación paisajística y de la participación. Todos estos hechos tienden a desarrollar la idea de bioregión.